

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

**Estados Contables por el período de tres meses
finalizado el 31 de marzo de 2024, juntamente con el
Informe sobre Revisión de Estados Contables de Período
Intermedio e Informe de la Comisión Fiscalizadora**

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Domicilio legal: Duarte Quirós 383, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

EJERCICIO ECONÓMICO N° 7

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

Actividad principal: Prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de los mismos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, para el cumplimiento del contrato de servicios suscripto con la Municipalidad de Córdoba.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 10 de octubre de 2018.

Fecha de inscripción del estatuto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba: 11 de octubre de 2018.

Número de inscripción del estatuto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba: 18190-A.

Fecha de finalización del plazo de la Sociedad: 22 de junio de 2038.

CUIT: 30-71610117-3

Información sobre la sociedad controlante:

- Denominación: GCDI S.A. (Ex TGLT S.A.)
- Domicilio legal: Miñones 2177 – Planta Baja C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal: Construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios, puentes, caminos y obras en general públicas y privadas para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro o fuera del país. Gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; comercialización y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento en todas sus formas; constitución y aceptación de derechos reales vinculados con inmuebles; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas; estudio, planificación, proyección, asesoramiento y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles rurales, urbanos para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, administrar las mismas, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales para la construcción; actuar como fiduciario no financiero.
- Participación sobre el patrimonio y los votos: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (NOTA 9):

<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado e inscripto</u>
454.063	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 con derecho a un voto por acción.	45.406.300

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2024

Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	47.823.092	137.133
Créditos por servicios prestados (Nota 3.b)	2.680.099.217	2.302.687.549
Otros créditos (Nota 3.c)	252.374.250	287.038.541
Otros activos (Nota 2.3.d)	181.328.094	150.060.452
Total del activo corriente	<u>3.161.624.653</u>	<u>2.739.923.675</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	5.336.461.867	5.629.729.267
Activos intangibles (Anexo II)	1.514.895	1.712.469
Total del activo no corriente	<u>5.337.976.762</u>	<u>5.631.441.736</u>
Total del activo	<u>8.449.601.415</u>	<u>8.371.365.411</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.e)	266.468.758	312.033.252
Préstamos (Nota 3.f)	889.896.591	1.019.386.329
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.g)	677.241.113	597.823.339
Cargas fiscales (Nota 3.h)	238.168.468	122.872.170
Otros pasivos (Nota 3.j)	405.681.744	36.178.166
Total del pasivo corriente	<u>2.477.456.674</u>	<u>2.088.293.256</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (Nota 3.f)	131.028.792	236.813.183
Otros pasivos (Nota 3.i)	835.615.445	901.031.847
Previsiones (Anexo IV)	8.276.756	7.575.959
Total del pasivo no corriente	<u>974.920.993</u>	<u>1.145.420.989</u>
Total del pasivo	<u>3.452.377.667</u>	<u>3.233.714.245</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>5.047.223.748</u>	<u>5.137.651.166</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>8.499.601.415</u>	<u>8.371.365.411</u>

Las notas 1 a 13 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	3.156.417.457	2.942.818.511
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo V)	<u>(1.850.577.694)</u>	<u>(1.935.415.916)</u>
Ganancia bruta del período	1.305.839.763	1.007.402.595
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo V)	(194.032.969)	(154.730.807)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo V)	(205.042.179)	(243.167.797)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1)	(417.247.767)	(219.604.089)
OTROS INGRESOS, netos	44.607	446.877
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	489.561.455	390.346.779
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 6)	<u>(135.997.479)</u>	<u>(141.555.267)</u>
Ganancia del período	<u>353.563.976</u>	<u>248.791.512</u>

(1) Incluye el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)

Las notas 1 a 13, los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	Aportes de los propietarios		31/03/2024			31/03/2023
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Resultados acumulados Reserva legal	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del ejercicio	45.406.300	1.319.436.791	242.676.349	3.530.131.726	5.137.651.166	5.299.959.109
Constitución de reserva legal (1)	-	-	29.478.253	(29.478.253)	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	(443.991.394)	(443.991.394)	(751.751.916)
Ganancia neta del periodo	-	-	-	353.563.976	353.563.976	248.791.512
Saldos al cierre del periodo	<u>45.406.300</u>	<u>1.319.436.791</u>	<u>272.154.602</u>	<u>3.410.226.055</u>	<u>5.047.223.748</u>	<u>4.796.998.705</u>

(1) Según Acta de Asamblea N°6 de fecha 27 de febrero de 2024 y Acta de Asamblea N°5 de fecha 24 de febrero de 2023.

Las notas 1 a 13, los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del periodo	137.133	111.150.311
Efectivo al cierre del periodo	47.823.092	2.855.321
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>47.685.959</u>	<u>(108.294.990)</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia del periodo	353.563.976	248.791.512
Impuesto a las ganancias devengado en el periodo	135.997.479	141.555.267
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo	186.540	20.141.515
RECPAM actividades de financiación incluyendo intereses	(405.423.936)	(234.980.191)
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	296.244.413	271.821.348
Amortización de activos intangibles	197.574	65.864
Aumento de provisiones	3.280.081	2.446.354
Resultado por la venta de bienes de uso	89.803	-
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento en créditos por servicios prestados	(377.411.668)	(413.337.866)
Disminución en otros créditos	34.664.291	33.530.667
Aumento neto de otros activos	(31.267.642)	(49.004.062)
(Disminución) Aumento neto de deudas comerciales	(45.564.494)	16.309.383
Aumento (Disminución) neto de remuneraciones y cargas sociales	79.417.774	(56.839.839)
Aumento (Disminución) neto de cargas fiscales	4.404.128	(98.600.898)
Aumento neto de otros pasivos	(119.904.218)	(79.620.111)
Utilización de provisiones	(2.579.284)	(2.142.179)
Intereses pagados	(11.258.979)	(615.945)
Impuesto a las ganancias pagado en el periodo	(13.846.330)	(57.758.575)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(99.210.492)</u>	<u>(258.237.756)</u>
Actividades de inversión		
Compras de bienes de uso	(3.506.087)	(7.622.960)
Aumento de activos intangibles	-	(2.371.146)
Cobro por la venta de bienes de uso	618.877	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(2.887.210)</u>	<u>(9.994.106)</u>
Actividades de financiación		
Préstamos obtenidos	2.395.484.716	2.584.017.215
Pago de dividendos	(20.000.000)	(77.574.000)
Cancelaciones de préstamos	(1.981.796.240)	(2.272.900.971)
Intereses pagados	(243.718.275)	(53.463.857)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>149.970.201</u>	<u>180.078.387</u>
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo	(186.540)	(20.141.515)
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>47.685.959</u>	<u>(108.294.990)</u>

Las notas 1 a 13, los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descripción del negocio

Logística Ambiental Mediterránea S.A. (en adelante la "Sociedad") constituida con fecha 22 de junio de 2018, tiene por finalidad la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de los mismos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, en la Ciudad de Córdoba.

Contrato de concesión para la explotación de la actividad

La Municipalidad de Córdoba (en adelante "la Municipalidad") otorgó a la Sociedad la adjudicación de la concesión de los servicios del programa "Recuperando Valor" con fecha 30 de mayo de 2018, a través del Decreto N° 1537.

Con fecha 30 de agosto de 2018, se celebró un contrato de concesión entre la Municipalidad y la Sociedad. La concesión comprende:

- a) Servicios Básicos son todas las prestaciones vinculadas a los servicios principales de higiene urbana, incluye:
 - i. Recolección de residuos urbanos.
 - ii. Provisión, reposición, reemplazo y mantenimiento de contenedores.
- b) Servicios Adicionales son aquellos servicios y prestaciones que serán cumplidas en los términos requeridos por orden de servicio de la Dirección de Higiene Urbana (DHU).

La duración de la concesión es de noventa y seis meses contados a partir del día de suscripción del acta de iniciación de los trabajos con opción a una prórroga por parte de la Municipalidad de hasta dieciocho meses.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicables.

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de la información contable prescripto por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (DIPJ), que se basa en las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal como fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECBA). De las posibilidades que brinda ese marco contable, es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la NIIF para PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de marzo de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la DIPJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECBA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- 1) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- 2) Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- 3) La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables.
- 4) La Resolución 69/18 de CPCECBA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 51,62% y 21,73% por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del balance general

Proceso general de reexpresión

- 1) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- 2) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- 3) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- 4) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- 1) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- 2) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- 3) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- 4) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- 1) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM"), se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- 2) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el gasto (en su caso: ingreso) por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia (en su caso: pérdida) antes de impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente para el período, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.

e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del período son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del período anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

2.3. Criterio de valuación

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada período/ejercicio para la liquidación de estas operaciones

b) Créditos por servicios prestados, otros créditos y deudas, excepto provisiones

En moneda nacional: en base a la mejor estimación de la suma a cobrar o a pagar, según corresponda, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo o pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

En moneda extranjera: de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio.

Los documentos descontados corresponden a certificados por prestaciones de servicios cedidos con recurso a entidades bancarias y por valores descontados con recurso.

La Sociedad ha suscripto un convenio de transferencia de créditos con recurso con entidades bancarias, manteniendo los créditos como consecuencia de que sigue asumiendo los riesgos y beneficios del activo.

Los créditos y pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

c) Otros activos

Los insumos se valúan a su costo de reposición.

En caso de tratarse de productos de lenta rotación u obsoletos, o cuando se verifica una merma o deterioro, el valor registrado de los otros activos se reduce mediante una previsión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los insumos no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las erogaciones posteriores al comienzo de la utilización económica se agregan al costo de los bienes de uso solamente cuando se trate de una mejora que aumente la vida útil o la capacidad de producción, mejore la calidad o reduzca los costos de operación. De otra forma se reconocen como gastos de reparación y mantenimiento en resultados cuando se incurren.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e) Activos intangibles

Las licencias de software han sido valuadas a su costo incurrido.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

El Directorio de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos intangibles no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de estos estados contables

f) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como financieros si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u operativos si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los arrendamientos financieros en los cuales la compañía es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en la línea Bienes en arrendamiento financiero del rubro Bienes de uso (Anexo I) y la deuda relacionada se presenta en la línea Arrendamientos financieros del rubro Préstamos (Nota 7).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendataria, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato (Nota 7).

g) Previsiones:

Incluidas en el pasivo:

Para contingencias: se ha constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la previsión constituida al cierre del período resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las provisiones se expone en el Anexo IV.

h) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de dicho impuesto sobre la utilidad impositiva del periodo/ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los periodos/ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegará a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) exista una variación del 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer ejercicio de aplicación que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, respectivamente.

Para los períodos finalizados el 31 de marzo 2024 y 2023 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo.

El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se imputará el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

i) Cuentas del patrimonio

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste de capital".

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el estado de resultados al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre. El porcentaje de cumplimiento se valúa en función al servicio prestado.

k) Cuentas de resultado

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto por los consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de los activos no monetarios con los que se relacionan. Los resultados financieros y por tenencia netos, incluyen los intereses devengados, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos, el RECPAM, entre otros.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
a) Caja y bancos		
Caja	200.000	121.296
Caja en moneda extranjera (Anexo III)	1.202	1.771
Bancos	47.621.890	14.066
Total	<u>47.823.092</u>	<u>137.133</u>
b) Créditos por servicios prestados		
Servicios facturados	802.704.180	898.607.942
Provisión de servicios a facturar	1.069.045.845	663.879.182
Documentos descontados (Nota 2.3.b y 3.f)	664.740.014	708.980.921
Valores a depositar	143.609.178	4.426.261
Documentos a cobrar	-	26.793.243
Total	<u>2.680.099.217</u>	<u>2.302.687.549</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
c) Otros créditos		
Seguros pagados por adelantado	19.925.510	58.189.595
Gastos pagados por adelantado	159.773.208	135.385.495
Saldo a favor impuesto al valor agregado	12.008.950	45.971.768
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	11.393.234	12.587.204
Anticipos a proveedores	42.417.131	12.544.587
Depósitos en garantía en moneda nacional (Nota 8)	1.070.067	978.722
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Nota 8 y Anexo III)	585.200	836.601
Anticipos para gastos a rendir	446.782	74.122
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	4.249.094	1.220.394
Retenciones y percepciones municipales	-	2.019.101
Retenciones y percepciones nacionales	505.074	6.056.394
Diversos	-	11.174.558
Total	<u>252.374.250</u>	<u>287.038.541</u>
d) Otros activos		
Materiales	181.328.094	150.060.452
Total	<u>181.328.094</u>	<u>150.060.452</u>
e) Deudas comerciales		
Comunes en moneda nacional	226.033.839	253.712.150
Comunes en moneda extranjera (Anexo III)	24.608.672	48.530.572
Cheques de pago diferido	15.826.247	9.790.530
Total	<u>266.468.758</u>	<u>312.033.252</u>
f) Préstamos		
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente	-	170.143.052
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.b y 3.b)	664.740.014	708.980.921
Arrendamientos financieros (Nota 7)	31.782	370.852
Bancarios	225.124.795	139.891.504
Total	<u>889.896.591</u>	<u>1.019.386.329</u>
No corrientes		
Bancarios	131.028.792	236.813.183
Total	<u>131.028.792</u>	<u>236.813.183</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

	31/03/2024	31/12/2023
g) Remuneraciones y cargas sociales		
Remuneraciones a pagar	230.980.455	190.784.334
Cargas sociales a pagar	184.584.005	221.425.198
Provisión para vacaciones	238.289.875	165.202.204
Provisión gratificaciones	23.386.778	20.411.603
Total	677.241.113	597.823.339
h) Cargas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.553.964	5.229.525
Provisión impuesto a las ganancias, neto de anticipos (Nota 6)	212.191.009	104.757.333
Retenciones a depositar	10.282.088	298.108
Otros impuestos a pagar	14.141.407	12.587.204
Total	238.168.468	122.872.170
i) Otros pasivos		
Corrientes		
Dividendos a pagar (Nota 4)	400.000.000	30.324.000
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	5.681.744	3.868.734
Plan de relaciones con la comunidad	-	1.985.432
	405.681.744	36.178.166
No corrientes		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 6)	835.615.445	901.031.847
Total	835.615.445	901.031.847

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y otras relacionadas al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Entidad	Otros créditos		Otros pasivos	
	31/03/2024	31/12/2023	31/03/2024	31/12/2023
GCDI S.A. (ex TGLT S.A.)	-	-	(204.000.000)	(15.465.240)
Vega Engenharia Ambiental S.A.	11.393.234	12.587.204	(196.000.000)	(14.858.760)
Limp Ar Rosario S.A.	-	-	(5.681.744)	(3.868.734)
Totales	11.393.234	12.587.204	(405.681.744)	(34.192.734)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Los montos de las operaciones realizadas con las sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y otras relacionadas durante el período finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

Entidad	Pago de préstamos		Dividendos asignados		Recupero de gastos		Adquisición de servicios	
	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2024	31/03/2023
GCDI S.A. (ex TGLT S.A.) Vega Engenharia	-	-	226.435.611	383.398.537	-	970.398	-	-
Ambiental S.A.	-	-	217.555.783	368.353.379	-	970.398	-	-
Limp Ar Rosario S.A.	-	29.928.282	-	-	-	-	4.442.011	-
Totales	-	29.928.282	443.991.394	751.751.916	-	1.940.796	4.442.011	-

5. APERTURA POR VENCIMIENTOS DE LOS CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS AL 31 DE MARZO DE 2024

	<u>Créditos (1)</u> <u>31/03/2024</u>	<u>Préstamos (2)</u> <u>31/03/2024</u>	<u>Deudas (3)</u> <u>31/03/2024</u>
Con plazo vencido	127.287.456	-	(5.681.744)
Hasta tres meses	-	-	-
De tres a seis meses	-	-	-
De seis a nueve meses	-	-	-
De nueve a doce meses	-	-	-
De uno a dos años	-	-	-
De dos a tres años	-	-	-
De tres a cuatro años	-	-	-
Más de cuatro años	-	-	-
Total vencido	127.287.456	-	(5.681.744)
Montos a vencer			
Hasta 3 meses	2.805.186.011	(844.351.843)	(1.181.878.339)
Entre 3 y 6 meses	-	(14.880.160)	(400.000.000)
Entre 6 y 9 meses	-	(15.122.182)	-
Entre 9 y 12 meses	-	(15.542.406)	-
Más de 12 meses	-	(131.028.792)	-
Subtotal	2.805.186.011	(1.020.925.383)	(1.581.878.339)
Total	2.932.473.467	(1.020.925.383)	(1.587.560.083)

- (1) El descuento de cheques se realizó a una tasa promedio del 80%.
- (2) El préstamo con el Banco de Córdoba devenga intereses compensatorios mensuales a una tasa fija del 86% TNA. El préstamo con el Banco Nación devenga intereses compensatorios mensuales a una tasa fija del 61% TNA.
- (3) Las deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses. No incluye el pasivo por impuesto a las ganancias diferido y provisiones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El detalle de los principales componentes del impuesto a las ganancias diferido es el siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido		
Quebrantos específicos	-	-
Inversiones temporarias	3.804.957	4.103.400
Total del activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>3.804.957</u>	<u>4.103.400</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		
Bienes de uso	(838.906.872)	(898.959.011)
Ajuste por inflación impositivo	(513.530)	(6.176.236)
Total del pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(839.420.402)</u>	<u>(905.135.247)</u>
Total del pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(835.615.445)</u>	<u>(901.031.847)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas de impuesto a las ganancias diferido. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Impuesto corriente – (cargo)	(201.413.881)	(147.361.033)
Impuesto a las ganancias diferido – (cargo)	65.416.402	5.805.766
Total impuesto a las ganancias del período	<u>(135.997.479)</u>	<u>(141.555.267)</u>

Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430 del 29 de diciembre de 2017 introdujo modificaciones en el impuesto a las ganancias parcialmente modificados con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Económica”). Los principales cambios vigentes son:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

La Ley N° 27.630 modificó la ley de impuesto a las ganancias para sociedades de la siguiente manera:

- i) Estableció el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada sociedad. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación (escala actualizada para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2024:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
-	34.703.523	-	25	-
34.703.523	347.035.231	8.675.881	30	34.703.523
347.035.231	En adelante	102.375.393	35	347.035.231

- ii) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- iii) La sociedad que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

En estos estados contables, el impuesto corriente y el impuesto diferido neto se estimaron considerando el esquema de tasas progresivas.

7. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES

a) Arrendamientos financieros

La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento financiero con Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. para la adquisición de ciertos bienes de uso.

Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad finalizó la totalidad de los contratos de arrendamiento financiero.

b) Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila un inmueble con contrato de arrendamiento operativo, correspondiente a las oficinas de administración.

En el período finalizado al 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo 2023, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a \$ 6.502.761 y \$ 11.956.263, respectivamente (Anexo V).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

8. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de cierre del período no existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida, excepto por los depósitos entregados en garantía (Nota 3.c).

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2024, el capital social de la Sociedad asciende a \$ 45.406.300, encontrándose totalmente suscripto, integrado e inscripto ante la Dirección General de Inspección de personas jurídicas de Córdoba y representado por 454.063 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a un voto por acción.

10. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la Reserva Legal un cinco por ciento de las ganancias del período, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital más el ajuste de capital.

11. RECONCILIACIÓN CON EL MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDO POR LA CNV

GCDI S.A., sociedad controlante directa de Logística Ambiental Mediterránea S.A., aplica las NIIF para la preparación y presentación de los estados contables.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados contables de acuerdo a las NIIF, la Sociedad ha preparado la siguiente conciliación que contempla todas las partidas significativas entre las normas utilizadas y las de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificaciones:

	<u>31/03/2024</u>
Patrimonio neto al 31 de marzo de 2024 según estado de situación patrimonial preparado de acuerdo a normas contables vigentes en la Argentina	5.047.223.748
Ajustes:	
1) Activo fijo bajo contratos de arrendamientos (derechos de uso)	17.772.691
2) Pasivo por contratos de arrendamiento	(5.716.311)
3) Impuesto diferido	(4.219.733)
Patrimonio neto al 31 de marzo de 2024 según NIIF	<u>5.055.060.395</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

	<u>31/03/2024</u>
Resultado del periodo finalizado el 31 de marzo de 2024 según estado de Resultados preparado de acuerdo a normas contables vigentes en la Argentina	353.563.976
1) Depreciación de derecho de uso	(5.200.839)
2) Alquileres	2.565.317
3) Actualización de pasivos por contratos de arrendamiento	(3.629.708)
4) Impuesto a las ganancias - Impuesto diferido	3.875.041
5) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	7.539.918
Resultado del periodo al 31 de marzo de 2024 según NIFF	<u>358.713.705</u>

12. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad posee pendiente la transcripción al libro inventario y balances los estados contables de los periodos intermedios finalizados en marzo 2024, marzo, junio y septiembre del 2023 y 2022; el plan de cuentas, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 y 2022. A su vez, posee el copiado pendiente al libro diario las registraciones contables correspondiente al ejercicio 2024, 2023, 2022 y 2021.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad al 31 de marzo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Valor de origen				Valores al cierre del período
	Valores al inicio del período	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	
Terrenos	381.314.381	-	-	-	381.314.381
Edificios	1.622.381.404	-	-	-	1.622.381.404
Instalaciones	279.919.722	-	-	(534.517)	279.385.205
Contenedores	613.035.135	-	2.440.145.141	-	3.053.180.276
Maquinarias	60.655.467	-	-	-	60.655.467
Equipamiento	33.145.377	-	-	-	33.145.377
Rodados	469.093.250	-	4.567.343.022	-	5.036.436.272
Muebles y útiles	27.558.950	-	-	-	27.558.950
Equipos de computación	92.586.368	198.731	-	-	92.785.099
Obra en curso	7.609.113	3.307.356	-	-	10.916.469
Anticipos a proveedores	84.248.137	-	-	-	84.248.137
Bienes en Leasing	7.007.488.163	-	(7.007.488.163)	-	-
Total 31/03/2024	10.679.035.467	3.506.087	-	(534.517)	10.682.007.037
Total 31/12/2023	9.885.957.582	808.076.892	-	(14.999.007)	10.679.035.467

Rubros	Depreciaciones					Neto resultante		
	Acumuladas al inicio del período	Alícuota anual	Aumentos (1)	Disminuciones	Transferencias	Acumuladas al cierre del período	31/03/2024	31/12/2023
Terrenos	-	-%	-	-	-	-	381.314.381	381.314.381
Edificios	134.127.991	2%	8.112.373	-	-	142.240.364	1.480.141.040	1.488.253.413
Instalaciones	126.860.562	10%	12.807.101	(5.443)	-	139.662.220	139.722.985	153.059.160
Contenedores	171.527.019	10%	105.609.971	-	1.626.763.428	1.903.900.418	1.149.279.858	441.508.116
Maquinarias	30.305.925	13%	2.564.671	-	-	32.870.596	27.784.871	30.349.542
Equipamiento	16.298.239	13%	1.454.011	-	-	17.752.250	15.393.127	16.847.138
Rodados	33.387.920	20%	160.547.982	-	2.822.506.233	3.016.442.135	2.019.994.137	435.705.330
Muebles y útiles	19.896.570	20%	836.138	-	-	20.732.708	6.826.242	7.662.380
Equipos de computación	67.632.313	33%	4.312.166	-	-	71.944.479	20.840.620	24.954.055
Obra en curso	-	-%	-	-	-	-	10.916.469	7.609.113
Anticipos a proveedores	-	-%	-	-	-	-	84.248.137	84.248.137
Bienes en Leasing	4.449.269.661	13%	-	-	(4.449.269.661)	-	-	2.558.218.502
Total 31/03/2024	5.049.306.200		296.244.413	(5.443)	-	5.345.545.170	5.336.461.867	
Total 31/12/2023	3.917.536.909		1.135.338.828	(3.569.537)	-	5.049.306.200		5.629.729.267

(1) Incluido en la línea de Depreciaciones de bienes de uso del Anexo V.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Valores de origen			Valores al cierre del período
	Valores al inicio del período	Aumentos	Disminuciones	
Licencia de software	123.003.951	-	-	123.003.951
Totales al 31/03/2024	123.003.951	-	-	123.003.951
Totales al 31/12/2023	120.632.843	2.371.108	-	123.003.951

Rubros	Acumuladas al inicio del período	Amortizaciones		Acumuladas al cierre del período	Neto resultante	
		Aumentos (1)	Disminuciones		31/03/2024	31/12/2023
Licencia de software	121.291.482	197.574	-	121.489.056	1.514.895	1.712.469
Totales al 31/03/2024	121.291.482	197.574	-	121.489.056	1.514.895	
Totales al 31/12/2023	120.632.843	658.639	-	121.291.482		1.712.469

(1) Incluido en la línea Amortizaciones de activos intangibles del Anexo V.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	31/03/2024			31/12/2023	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos - Caja	REAL	1	1766	1.202	1.771
Otros créditos - Depósitos en garantía	USD	684	855	585.200	836.601
Total activo corriente				586.402	838.372
Total activo				586.402	838.372
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales - Comunes en moneda extranjera	USD	28.681	858	24.608.672	48.530.572
Total pasivo corriente				24.608.672	48.530.572
Total pasivo				24.608.672	48.530.572

USD: Dólares estadounidenses

REAL: Reales brasileños

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

<u>Rubros</u>	<u>Saldos al inicio del periodo</u>	<u>Aumentos (1)</u>	<u>Utilizaciones</u>	<u>Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</u>	<u>Saldos al cierre del periodo</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
No corrientes					
Previsión para contingencias	7.575.959	3.280.081	-	(2.579.284)	8.276.756
Total al 31/03/2024	7.575.959	3.280.081	-	(2.579.284)	8.276.756
Total al 31/12/2023	11.999.114	3.722.772	-	(8.145.927)	7.575.959

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550

DETALLE DE COSTOS Y GASTOS

POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	31/03/2024			31/03/2023	
	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	1.181.406.499	1.205.890	106.554.660	1.289.167.049	1.441.954.506
Honorarios y asesoramientos (1)	35.461.187	-	57.124.946	92.586.133	48.508.981
Suscripciones y capacitaciones	-	-	12.942.219	12.942.219	93.574
Servicio de teléfono, gas y energía	4.589.589	-	352.454	4.942.043	4.499.474
Gastos de oficina	-	-	2.983.830	2.983.830	1.408.624
Publicidad y marketing	-	3.481.978	-	3.481.978	2.205.669
Alquileres (Nota 7)	2.159.987	-	4.342.774	6.502.761	11.956.263
Comisiones	-	-	111.252	111.252	-
Gastos bancarios	-	-	2.445.013	2.445.013	3.174.503
Seguros	22.282.272	-	33.384	22.315.656	25.927.488
Viáticos y movilidad	5.706.175	-	7.905.133	13.611.308	12.155.470
Mantenimiento	74.016.641	-	-	74.016.641	72.114.412
Fletes	2.304.368	-	-	2.304.368	3.116.636
Impuestos, tasas y contribuciones	9.513.426	189.345.101	4.687.092	203.545.619	168.256.971
Insumos	164.333.634	-	220.502	164.554.136	179.905.529
Patentes	4.689.427	-	-	4.689.427	6.055.904
Seguridad	27.324.814	-	-	27.324.814	28.220.207
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	291.293.600	-	4.950.813	296.244.413	271.821.347
Amortizaciones de intangibles (Anexo II)	-	-	197.574	197.574	65.864
Multas	23.151	-	-	23.151	-
Servicios informáticos	4.351.395	-	-	4.351.395	4.525.272
Previsión para juicios	3.280.081	-	-	3.280.081	2.446.354
Otros gastos	17.841.448	-	190.533	18.031.981	44.901.472
Total 31/03/2024	1.850.577.694	194.032.969	205.042.179	2.249.652.842	
Total 31/03/2023	1.935.415.916	154.730.807	243.167.797		2.333.314.520

(1) Al 31 de marzo 2024 se incluye 4.442.011 de adquisición de servicios (Nota 4).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 03-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Presidente y Directores de
LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.
Domicilio legal: Duarte Quirós 383 - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba
CUIT N°: 30-71610117-3

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial 31 de marzo 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, que, tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Córdoba, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Otras cuestiones

5. Los estos estados contables de período intermedio adjuntos son emitidos al solo efecto de ser utilizados por la sociedad vinculada GCDI S.A. (Ex. TGLT S.A.) para la valuación de la inversión de la Sociedad al valor patrimonial proporcional en cumplimiento de las correspondientes disposiciones de la Comisión Nacional de Valores de Argentina.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Cifras de los estados contables adjuntos son las siguientes:

Activo	\$	8.499.601.415
Pasivo	\$	3.452.377.667
Patrimonio neto	\$	5.047.223.748
Ganancia del ejercicio	\$	353.563.976

- b) Excepto por lo mencionado en la nota 12, los estados contables mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 39.308.421 no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad de Córdoba,
3 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10.20931.4

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.
Domicilio legal: Duarte Quiros 383
Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba
CUIT N°: 30-71610117-3

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables intermedios

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos acerca de los estados contables de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A., que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial intermedio al 31 de marzo de 2024, (b) los estados de resultados intermedios, de evolución del patrimonio neto intermedio y de flujo de efectivo intermedio por el periodo intermedio de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. al 31 de marzo de 2024, así como los resultados integrales de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades n° 19.550 y en la Resolución Técnica N° 15 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría vigentes, adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria del Directorio”.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 3 de mayo de 2024 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su tarea sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las NIA, adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Dejamos expresa mención que somos independientes de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las Resoluciones Técnicas de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades del Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. en relación con los estados financieros

El Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables intermedios el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables intermedios y la correspondiente información revelada por el Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria o, si dicha información

expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables de la Sociedad surgen de sus registros contables que, excepto por lo mencionado en la Nota 12, han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- c) Hemos aplicados los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Rosario,
3 de mayo de 2024

RUBEN ALEJANDRO LIBEDINSKY
Por Comisión Fiscalizadora